



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

0001/6

Asunción, ¹⁰ de octubre de 2018

Señor Presidente:
Don Silvio Alberto Ovelar
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E.....S.....D



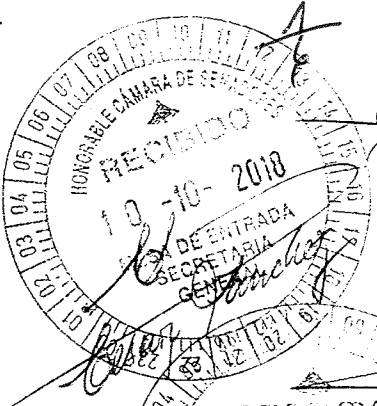
LAURA
MELERS

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad y por su digno intermedio a los demás miembros de la Cámara de Senadores de la Nación, a los efectos de presentar el proyecto de Resolución "PEDIDO DE INFORME A LA SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO- SEPRELAD.", de conformidad al Art. 192 de la Constitución Nacional y el Reglamento interno de la Cámara de Senadores.

El pedido de informe se realiza a fin de tener información oficial con relación a las denuncias de Supuestos Hechos de Lavado de Dinero de Empresas del Sr. Darío Messer, que desembocaron en procesos penales

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este pedido, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra mas alta estima y consideración.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

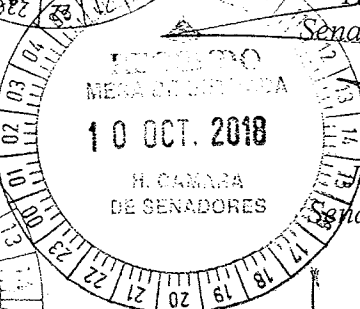


Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senador de la Nación



Jorge Querey
Senador de la Nación

Denisse Sánchez Silva
Cabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

Victor Breslavich M.
H. Cámara de Senadores



0004

Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION

POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME A LA SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO- SEPRELAD.

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION PARAGUAYA

RESUELVE

Artículo 1º. Solicitar informe a la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero SEPRELAD, en relación a los siguientes puntos.

1)Nombre completo y C.I. No. del Presidente/es de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero desde el año 2.011 a la fecha.

2)Informe si tiene conocimiento, si ha sido informado por los responsables del Banco Nacional de Fomento de un posible hecho de Lavado de Dinero de las Empresas relacionadas al Sr. Darío Messer

3)Informe si tiene conocimiento de los Nombres de las Empresas donde supuestamente intervenía el Sr. Darío Messer como Presidente con depósitos en el Banco Nacional de Fomento.

4)Informe si tiene conocimiento de los Nombres de las Empresas en donde supuestamente el Sr. Darío Messer intervenía en calidad de miembro y tenían depósitos en el Banco de Fomento.

5)Informe si en alguna oportunidad fue alertado por las autoridades del Banco de Fomento sobre algunas de las Empresas relacionadas al Sr. Darío Messer hubiere recibido dinero mayor de 10.000 US\$ (diez mil dólares americanos) de paraísos fiscales y si así fuera diga de donde y si han hecho algún procedimiento de investigación.

6)Enviar resolución autenticada donde se definen los procedimientos aplicados por la SEPRELAD para la prevención de lavado de dinero.



0005

Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

7) Enviar resolución autenticada que definan el procedimiento de aplicación por la SEPRELAD ante sospechas de un hecho de lavado de dinero

8) Informe en el caso de que hayan detectado sospechas de la Comisión de delitos en las Empresas del Sr. Darío Messer si han denunciado ante el Ministerio Público y en caso de que así fuera diga la fecha de este procedimiento. (Art. 28 de la ley 1015/96)

9) Informe a cargo de quienes estaba la Unidad de Análisis Financiero de esa secretaria desde el año 2011 a la fecha y si en todo este tiempo detecto algún procedimiento irregular en los depósitos de las Empresas del Sr. Darío Messer. (Art. 30 ley No.1015/96)

10) Informe si en el caso de Empresas Darío Messer han obtenido intercambio y/o información de organismos Internacionales de autoridades de aplicación de otros Estados de competencias análogas y si así fuere diga de que tenor fueron los informes (Art. 33 ley 1015/96)

11) Informe si la SEPRELAD cuenta con el Sistema Informático identificado con las siglas ROS-WEB donde interactúan directamente con los sujetos obligados para la carga y remisión de los reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) en forma digital. En el caso que así fuere responda si en los casos que nos ocupa salto alguna alarma de irregularidades con respecto a las Empresas relacionadas al Sr. Darío Messer. (Art. 14 del Decreto No.4.561)

12) Informe si la SEPRELAD tiene vigente el PLAN ANUAL DE SUPERVISION E INSPECCION (PASI) Art. 24 Decreto 4.561

13) Informe si la SEPRELAD como autoridad de aplicación de la ley 1015/97 instruyo algún Sumario Administrativo y/o aplico sanciones de acuerdo a las resultas del sumario, sobre infracciones cometidas contra la ley y las normas vigentes en la materia a los sujetos obligados indicados en ley y las reglamentaciones. (Art 25 Decreto 4.561)



0006

Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

Artículo 2º. Establecer un plazo de 15 (quince) días para remitir los informes solicitados a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido Archivar.- Sixto Pereira

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senador de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación



0002

Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Artículo 192 de la Constitución Nacional, faculta a las Cámaras a solicitar informe a los demás poderes del Estado, a los Entes Autónomos, Autárquicos y Descentralizados y a los Funcionarios Públicos que estimen necesario, exceptuando la jurisdiccional. Tal es el caso que motiva el presente proyecto de resolución "Que pide informe a la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero SEPRELAD".

El Presente pedido lo hacemos como Bancada del Frente Guszu independientemente y sin perjuicio que otras Bancadas o la futura Comisión Bicameral de Investigación quiera hacer lo mismo o ampliarla sobre tema Lavado de Dinero Caso Especifico Darío Messer. En este menester y conociendo que el modo de operación y manejo de las Empresas del Sr. Messer habrían sido el depósito de grandes sumas de dinero en el Banco Nacional de Fomento, es necesario conocer algunos manejos internos de dicho banco a fin de ir dilucidando falencias técnicas o humanas que hicieron posible no detectar la verdadera intención de estas Empresas.

Que se tiene conocimiento que existiría todo un mecanismo de procedimiento, protocolo que el Banco y la Super Intendencia de Bancos deben activar para casos de sospechas de depósitos que superen los 10.000 US\$ Americanos, donde debe intervenir también la Seprelad a fin de investigar el origen del dinero depositado, en este caso específico se habrían hecho grandes depósitos de dinero sin que las Instituciones se alarmaran, provocándose así la utilización de las instituciones a la comisión de hechos punibles perseguido y penado por nuestra legislación.

Que de ser ciertas estas sospechas estamos ante una organización con tentáculos hasta dentro de las Instituciones Públicas, siendo menester detectar quien o quienes los componen, si siguen dentro de la Institución y con que cargo. O en su defecto si la Seprelad tuvo conocimiento de estos hechos y si han realizado investigación alguna.

Por tanto el presente pedido se funda en la necesidad de conocer a las personas que formaron parte como autoridades específicas en diferentes áreas en el Banco Nacional de Fomento, La Super Intendencia de Bancos, Seprelad y la Senad



0003

Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

desde el año 2011 a la fecha y el procedimiento de cada uno de ellos si fueron comunicados por la autoridades del Banco de Fomento, en virtud a sus cargos ante las sospechas de depósitos provenientes de paraísos fiscales sin documentación respaldatoria y que no eran mas que un lavado de dinero.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Vuestra Honorabilidad muy respetuosamente.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

6/6